

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 7 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Al haber resultado infructuosa la notificación a los interesados de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio, en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento, Empresas y Universidades, Camino el Saladillo, s/n, de Huelva. La notificación se entenderá producida, con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Así mismo, se informa de los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Territorial (no pone fin a la vía administrativa): 1 mes, recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral.
- Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral (pone fin a la vía administrativa): 2 meses, demanda en impugnación de actos administrativos en materia laboral, ante el Juzgado de lo Social determinado como competente en el artículo 10.4 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
- Liquidación (pone fin a la vía administrativa): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Territorial (1 mes), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 720/2020/S/HU/39.

Empresa: Organic Citrus, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de recurso.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 21 de julio de 2021.

Órgano que dicta el acto: Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral.

Firmado: Beatriz Barranco Montes.

Expediente núm.: 1349/2021/S/HU/147.
Empresa: Ucimax, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución (ha renunciado al recurso).
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad y salud laboral.
Acuerdo: Sanción de 4.092,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 7 de julio de 2021.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.
Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Expediente núm.: 1403/2021/S/HU/152.
Empresa: Servicios Integrales Alqueva de Sevilla, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Comunicación relativa a solicitud de reducción de sanción.
Acuerdo: Solicitud extemporánea.
Lugar y fecha: Huelva, 6 de agosto de 2021.
Dicta el acto: Jefe de Servicio de Administración Laboral.
Firmado: Jesús Fernández Onorato.

Expediente núm.: 1528/2021/S/HU/172.
Empresa: Juan-Gamma de Lepe, S.L.U.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad y salud laboral.
Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 24 de junio de 2021.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.
Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Expediente núm.: 2187/2021/S/HU/236.
Empresa: Bodigar Cosmetic, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Caducidad del procedimiento.
Lugar y fecha: Huelva, 15 de septiembre de 2021.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.
Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Huelva, 7 de octubre de 2021.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»